

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

2378 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra del Cambio Climático y Planificación Territorial por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la Instalación eléctrica denominada "Línea aéreo/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre las subestaciones de Arinaga y Escobar", con número de expediente AT15R056.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten a información pública las solicitudes de fechas 29 de mayo de 2015, 8 de julio de 2019 y 10 de septiembre de 2020 de Autorización Administrativa, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de referencia, en relación con los documentos de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

- proyecto original denominado "Línea aéreo/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre las subestaciones de Arinaga y Escobar", en Gran Canaria, promovido por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con número de visado 64/45, de fecha 6 de mayo de 2015, del C.O.P.I.T.I.S.

- Documento de proyecto denominado "Reformado del proyecto de ejecución de la línea aérea/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre las subestaciones de Arinaga y Escobar, en la subestación Arinaga, entre los apoyos T-0 y T-4 y entre la cámara de empalme 02 y la subestación Escobar", en Gran Canaria, promovido por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con número de visado GC99702/00, de fecha 4 de julio de 2019, del C.O.I.I.C.O.

- Documento de proyecto denominado "Reformado del proyecto de ejecución de la línea aérea/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre las subestaciones de Arinaga y Escobar, entre los apoyos T-8 y T-16 y tramo subterráneo desde apoyo T-16 y la subestación Escobar", en Gran Canaria, promovido por Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con número de visado 3436/2020-A00, de fecha 10 de septiembre de 2020, del C.O.P.I.T.I.S.

El proyecto tiene como antecedente el documento de proyecto original tramitado en el expediente AT 15/056, sobre el que el promotor ha incorporado modificaciones como consecuencia del anterior trámite de información pública (Boletín Oficial de Canarias número 242 de 16 de diciembre de 2016) y de consultas a las Administraciones Públicas afectadas, mejorándose su adaptación al Plan Territorial Especial de Ordenación de Corredores de Transporte de Energía

Eléctrica (PTE-31) de Gran Canaria. Así mismo, obra en el expediente Resolución número 578/2016, de 21 de noviembre, de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, por la que se emite informe de Impacto Ambiental del proyecto original, así como sendos informes ambientales de fechas 6 de febrero de 2020 y 3 de diciembre de 2020 referidos a los documentos de proyecto de 2019 y 2020.

El presupuesto de la instalación citada asciende a la cantidad de 4.203.935,00 euros.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la oficina de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4ª (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org), o en los Ayuntamientos de Agüimes o Ingenio, o en los enlaces online señalados a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- Enlace Expediente:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/STyGRO/ConsPublica/20201210_Expediente_L66kV_DC_Arinaga-EscobarAT15R056.rar

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Línea aérea-subterránea 66 kV doble circuito Arinaga - Escobar

Relación de bienes y derechos de línea aéreo-subterránea y accesos

Término municipal Agüimes (Las Palmas)

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Agüimes	9129903DS5892N	91.299	3	-	-	-	-	42	-	-	Urbano (Deportivo)
3	Instituto Piadoso Jesus Sacramentado En Agüimes	35002A00100098	1	98	131	-	AT01	3	397	-	-	Pastos

Tramo aéreo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Agüimes	9129903DS589 2N	91.299	3	628	567	-	-		74	-	-	Urbano (Deportivo)
3	Instituto Piadoso Jesus Sacramentado En Agüimes	35002A0010009 8	1	98	17631	11100	T0; T0bis; T1; T2; T3; T4	452		10613	T0; T0BIS; T1; T2; T3; T4	7150	Pastos
4	Suarez Florido Sebastian Bordon Aleman Rita	35002A0010025 6	1	256	781	495	-	-		339	-	-	Invernaderos hortalizas
5	Suarez Florido Sebastian	35002A0010051 6	1	516	3212	1600	-	-		150	T3	22	Invernaderos hortalizas
6	Contratas Canarias Del Sur Sociedad Limitda	35002A0010023 3	1	233	919	580	-	-		235	-	-	Invernaderos hortalizas
7	Juliano Bonny Gomez SRL	35002A0010010 6	1	106	2.743	745	T5	79		1.771	T5	519	Pastos
7-1	Herederos de: Sanchez Perez M Dolores	35002A0010010 8	1	108	-	-	-	-		-	T5	539	Pastos
8	Cabildo Insular de Gran Canaria	35002A0010902 4	1	9.024	732	172	-	-		-	T6	865	Vía de comunicación de dominio público (GC-1)
9	Juliano Bonny Gomez SRL	35002A0010021 6	1	216	1.576	480	T6	92		2.234	T6; T7	851	Pastos Improductivo
10	Juliano Bonny Gomez SRL	35002A0010008 0	1	80	2.376	585	-	-		351	T6; T7	28	Pastos Improductivo
11	Gil Artilles Jose Miguel	35002A0010007 8	1	78	11.825	2.087	T7	129		3.165	T7	1.027	Pastos
12	Agrícola Bonny SRL	35002A0010007 9	1	79	303	119	-	-		234	-	-	Pastos
13	Ayuntamiento de Agüimes	35002A0010901 4	1	9.014	150	41	-	-		125	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Camino de La Laguna)
14	Agrícola Bonny SRL	35002A0010007 4	1	74	9.433	4.414	T-8; T-9	208		3.064	T-9	400	Pastizal
14-1	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	9151727DR589 5S	91.517	27	-	-	-	-		-	T-9	183	Pastos
15	Cabildo Insular de Gran Canaria	35002A0010902 7	1	9.027	114	92	-	-		127	-	-	Hydrografía natural (Barranco de las Rosas)
16	Juliano Bonny Gomez SRL; Agrícola Bonny SRL	35002A0010006 8	1	68	2.577	1.698	-	-		11	T-10	12	Labor o labradío regadio
17	Diaz Sanchez Francisco	35002A0010007 1	1	71	723	623	T-10	85		1.600	T-10	326	Labor o labradío seco; Erial a Pastos
17-1	Propietario Desconocido	35002A0010052 5	1	525							T-10	723	Pastos
19	Suarez Florido Sebastian; Bordon Aleman Rita	35002A0010007 0	1	70	2.170	1.170			450	450			Pastos
20	Cabildo Insular de Gran Canaria	35002A0010902 2	1	9.022	160	81	-	-		-	-	-	Vía de comunicación de dominio público (GC-191)
21	Cabildo Insular de Gran Canaria	35002A0020902 5	2	9.025	92	47	-	-		-	-	-	Vía de comunicación de dominio público (GC-191)
22	Gil Artilles Jose Miguel	35002A0020050 2	2	502	469	344	-	-	450	450	T-14	12	Pastos
23	Gil Artilles Jose Miguel	35002A0020037 7	2	377	-	-	-	-		-	T-14	253	Improductivo
24	Gil Artilles Jose Miguel	35002A0020050 3	2	503	1.144	614	-	-		294	T-11	1	Pastos
25	Agrícola Bonny SRL	35002A0020041 3	2	413	582	380	T-11	110		1.072	T-11	44	Pastos
26	Lorenzo Garcia Ignacio	35002A0020043 4	2	434	2.827	1.560	-	-		386	T-12; T-11; T-14	1.384	Baldío
27	Agrícola Bonny SRL	35002A0020037 6	2	376	14.401	8.516	T-12; T-13; T-14	256		6.868	T-12; T-14; T-13	4.764	Invernaderos hortalizas; Improductivo; Pastos
28	Juliano Bonny Gomez SRL; Agrícola Bonny SRL	35002A0020041 1	2	411	1.471	745	-	-		750	-	-	Pastos
29	Ayuntamiento de Agüimes	35002A0020901 6	2	9.016	131	85	-	-		32	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Camino del Conde)
30	Juliano Bonny Gomez SRL; Agrícola Bonny SRL	35002A0020035 4	2	354	1.588	1.160	T-15	116		2.103	T-15	119	Pastos
31	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	35002A0020032 7	2	327	3.477	2.000	-	-		220	-	-	Pastizal
32	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	8769301DR588 6N	87.693	1	282	400	T-16	40		1.380	T-16	138	Urbanizable

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
32	En Investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003	8769301DR5886N	87.693	1	81	-	AT01	3	107	-	-	Urbanizable
35	Ayuntamiento de Agüimes	35002A00209000	2	9.000	1.467	-	CE01 AT02; AT03	28; 4	2.641	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle del Bardino, Avenida La Banda)
36	Cabildo Insular de Gran Canaria	35002A00209048	2	9.048	56	-	-	-	126	-	-	Hidrografía natural (Barranco de Guayadeque)

Término municipal Ingenio (Las Palmas)

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta	Ocupación Temporal (m2)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Cabildo Insular de Gran Canaria	35012A00309037	3	9.037	25	-	-	-	53	-	-	Hidrografía natural (Barranco de Guayadeque)
3	Ayuntamiento de Ingenio	35012A00309009	3	9.009	175	-	-	-	202	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle Ceferino Ramírez Rodríguez)
5	Ayuntamiento de Ingenio	35012A00309000	3	9.000	1.720	-	AT04; AT05	3	2.270	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle Ceferino Ramírez Rodríguez, Calle Plaza El Buen Suceso, Calle Rafael Martíel Rodríguez, Calle Cándida Ruano Urquía, Calle Fray Tomás Morales)
7	Cabildo Insular de Gran Canaria	35012A00309042	3	9.042	17	-	-	-	39	-	-	Hidrografía natural (Barranquillo cruce bajo rasante de Calle Fray Tomás Morales)
8	Ayuntamiento de Ingenio	35012A00309018	3	9.018	1.749	-	CE02; AT06	28; 3	2.718	-	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle Fray Tomás Morales, Camino Viejo al Carrizal)
9	Caballero García Emilia; Caballero García Severa; Caballero García Josefa; Caballero García Francisca	35012A00300536	3	536	81	-	AT07	3	439	-	-	Pastos
10	Edistribución Redes Digitales Sociedad Limitada Universal; Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal	002400600DS58H	24	6	117	-	-	-	272	-	-	Industrial (Subestación eléctrica)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 2021.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Rodríguez.

ID: A210002754-1